



RIOHACHA, VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

PROCESO:	PENAL LEY 600 de 2000
RADICADO:	44001-31-07-001-2013-00003-02
PROCESADOS:	ROBERT EDUARDO MEZA ARDILA, DOMINGO BARAJAS CAMARGO, JOSÉ LUIS MUGNO LÓPEZ.
DELITO:	HOMICIDIO AGRAVADO, SECUESTRO SIMPLE y FRAUDE PROCESAL.
SENTENCIA PENAL:	004
ASUNTO:	RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN- INTERPOSICIÓN-

A partir de las ocho horas (8:00 A.M.) del día de hoy veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), comienza a correr el término de quince (15) días para que los sujetos procesales interpongan el Recurso Extraordinario de Casación contra la Sentencia Penal proferida el veintiocho (28) de junio de 2023, por la Sala Decisión Penal de este Tribunal Superior, con ponencia del Honorable Magistrado Doctor LUBIN FERNANDO NIEVES MENESES, dentro del proceso referenciado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 210 de la Ley 600 modificada por el artículo 101 de la Ley 1395 de 2010.

Vence el diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023), a las seis (6:00) de la tarde.


MARIA JOSÉ DAVID AARÓN
Secretaría General